

## Llamado a Licitación

ECUADOR

### APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA - EC-L1223

Número del préstamo/crédito: **4343/OC-EC**

Códigos de los Procesos: LPN No: **BID-EC-L1223-RSND-EECSR-DI-OB-003**

1. La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos que se efectúen en virtud de los presentes procesos de Licitación Pública Nacional.
2. La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas físicas selladas para las contrataciones indicadas a continuación. El plazo de entrega de las obras es a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo.

Proceso de Contratación	Presupuesto Referencial	Plazo de Entrega (días calendario)	Fecha límite preguntas y aclaraciones	Fecha límite entrega de ofertas
<b>BID-EC-L1223-RSND-EECSR-DI-OB-003</b> CONSTRUCCIÓN LÍNEA TRIFÁSICA CHAUCHA MOLLETURO	\$ 508.003,45	371	26/02/2021 16:30	26/03/2021 10:00

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener la información que está disponible en la página: [www.centrosur.gob.ec](http://www.centrosur.gob.ec) y descargar los documentos de licitación (sin costo). Las preguntas y consultas sobre este proceso se podrán realizar hasta la hora indicada en el cronograma a continuación, a través del correo electrónico institucional: [programasbid@centrosur.gob.ec](mailto:programasbid@centrosur.gob.ec);
5. Los requisitos de calificación se detallan en los Documentos de la Licitación (DDL). No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCA's nacionales.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar hasta la fecha indicada en el numeral 2. Los oferentes no podrán presentar ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente una hora después de la fecha de entrega de las mismas, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, exhortando a que asista un solo representante por propuesta, observando las medidas de bioseguridad, en la dirección indicada al final de este Llamado.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas por una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta", suscrita por el representante legal. Las ofertas que no presenten este requisito legalizado por el representante legal serán rechazadas.

8. Las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones de Licitación y las ofertas presentadas por los oferentes no podrán ser negociadas.
9. La dirección/es referida/s arriba es/son:  
Dirección: Av. Max Uhle s/n y Av. Pumapungo.

**Entrega de oferta/** Número del Piso/ Oficina: Planta Baja, Edificio Institucional de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. / Estación de Guardianía.  
Código postal: 010150

**Apertura de ofertas/** Número del Piso/ Oficina: Planta Baja, Edificio Institucional de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. / Sala de Capacitación.  
Ciudad: Cuenca  
País: República del Ecuador

En el sobre de la oferta debe constar lo siguiente: (Oferta en original y en medio magnético):

Atención: Ing. Francisco Carrasco Astudillo

Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Código de Proceso:

Objeto de la Contratación:

Nombre del proveedor:

País de origen:

Documento nacional de identidad (RUC):

Número de páginas:

Cuenca, 19 febrero de 2021

**ING. FRANCISCO CARRASCO ASTUDILLO  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA  
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**